



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado a 8 años de cárcel un guardia civil por tráfico de drogas

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha confirmado la condena de 8 años de cárcel a un guardia civil, destinado en el aeropuerto de Bilbao, al que interceptaron en un vuelo a Mallorca con 3.179 gramos de anfetamina y 477 gramos de cocaína para su distribución a terceros.

Los hechos ocurrieron el 6 de marzo de 2020. El condenado, que trabajaba en el destacamento de seguridad del aeropuerto, sobre las 10:00 arribó a Menorca procedente de Bilbao "portando en su equipaje de mano, oculto entre varias prendas, dos paquetes de considerables dimensiones conteniendo sustancia blanca y otros dos de menor tamaño, conteniendo recipientes cilíndricos también con sustancia", según se desprende de la sentencia.

Resultaron ser 3179,44 gramos de anfetamina al 13,3 % de riqueza y 477,0 gramos de cocaína al 74,11% de riqueza. El precio estimado de un gramo de anfetamina y cocaína a la fecha de comisión de los hechos en el mercado ilícito era de 26,06 euros y 61,82, respectivamente.

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |